



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

**PARA EL EJERCICIO 2024**

En el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación Municipal (COPLADEM) de Pachuca de Soto para el Periodo 2024, con sede en la Sala Cabildo del H. Ayuntamiento, sita en Plaza Gral. Pedro María Anaya #1 Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000, siendo las 10:26 horas del día 26 de noviembre del año 2024 y con fundamento en los artículos 86 y 87 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 139, 140, 141, 142, 143, 144 y 145 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y; 42, 43 y 44 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; el Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM convocó a los 44 miembros que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, compuesto por autoridades municipales, a participar en el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación Municipal (COPLADEM) para el Periodo 2024, contando con la asistencia de 42 integrantes, cumpliendo así el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, por lo cual se procedió al desahogo del primer punto del orden del día.

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

- I. Pase de lista y declaración del quórum legal;
- II. Apertura e instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria del COPLADEM para el Ejercicio 2024;
- III. Presentación y en su caso aprobación del orden del día;
- IV. Toma de Protesta de los nuevos integrantes del COPLADEM para el periodo 2024 - 2027;
- V. Presentación y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027;
- VI. Clausura de la sesión a cargo del Presidente del COPLADEM.

**-----MARCO LEGAL-----**

Que de conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en sus artículos 86 y 87 se establece la facultad del Titular del Poder Ejecutivo Estatal de conducir el Sistema Estatal de Planeación Democrática y los órganos y procesos que de este emanan.

Con fundamento en los artículos 139, 140, 141, 142, 143, 144 y 145 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo establecen que "En los Municipios que conforman al Estado, funcionará un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) que estará sujeto a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, la Ley Estatal de Planeación y la normatividad municipal respectiva".



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

"El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, funcionará como órgano descentralizado dependiente del Presidente Municipal, regulando su funcionamiento interno dentro del propio Ayuntamiento..."-----

"La Asamblea General estará integrada por los representantes de los sectores público, social y privado. Este órgano tiene carácter consultivo para la elaboración de los programas y proyectos de obras, acciones o servicios a cargo del Municipio"-----

"Podrán ser miembros de la Asamblea General: Los funcionarios de mayor jerarquía del Ayuntamiento; II. Los titulares de los órganos de las dependencias del Gobierno del Estado y los representantes de las entidades de la Administración Pública Federal, cuyos programas, acciones o servicios, inciden en el desarrollo del Municipio; III. Los Diputados de los distritos federal y local al que corresponda el Municipio; IV. Los representantes de las organizaciones y asociaciones de empresarios, profesionistas, obreros y campesinos, así como de las sociedades cooperativas que actúen en el municipio y que estén debidamente registradas ante las autoridades correspondientes; V. Las autoridades y los directivos de las instituciones más representativas del sector educativo, en el Municipio; VI. Los Delegados Municipales y Subdelegados; VII. Los Presidentes de los Consejos de Colaboración Municipal; VIII. Los Presidentes de los Comisariados Ejidales y de Bienes Comunales; y IX. Otros representantes de los sectores social y privado, que el Coordinador del Comité estime pertinente".-----

"El Consejo Directivo, estará integrado por: I. Un Presidente del Consejo, que será el Presidente Municipal; II. Un Secretario Técnico, que será el Titular de Planeación o el de Obras Públicas; y III. Las Comisiones de Trabajo que se consideren necesarias. Los cargos de la Asamblea General y del Consejo Directivo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, tendrán carácter honorífico." -----

"El Comité de Planeación, contará con el apoyo técnico que en cada caso se convenga con las Entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, para su adecuada operación"-----

En los artículos 42, 43 y 44 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo (LPPEH) se establece que "La Planeación Municipal del Desarrollo se realizará en los términos de esta Ley, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del desarrollo. El Sistema Municipal de Planeación Democrática



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Municipio y las de la Administración Pública Municipal y los sectores social y privado, vinculados en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal de forma obligada, coordinada y concertada. El sistema comprende órganos y mecanismos permanentes de participación democrática, responsable y propositiva, a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad y la población en general, serán parte activa en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal."-----

"El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, será el principal órgano del Sistema Municipal de Planeación Democrática y se instalará dentro de los primeros 30 días naturales del periodo gubernamental, requiriendo la toma de protesta de sus integrantes con la finalidad de llevar a cabo el proceso de Planeación Municipal y la coordinación entre los tres órdenes de gobierno e integrará la participación de la sociedad civil organizada al proceso de planeación. Contará con una Junta Representativa en la cual sus miembros tendrán voz y voto para la toma de decisiones..."-----

"En la Planeación del Desarrollo Municipal concurrirán en forma coordinada y obligatoria los Sectores Público Federal, Estatal y Municipal, y de manera concertada, los sectores social y privado y la ciudadanía en general, sumando su voluntad política para la gestión de los intereses de la comunidad."

**--COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (COPLADEM) PARA EL PERÍODO 2024-2027--**

Para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones en materia de planeación estratégica, prospectiva y democrática, el Comité de Planeación Municipal (COPLADEM) contará con un órgano representativo, en la cual sus miembros tendrán voz y voto para la toma de decisiones y estará conformado por: I) Un Presidente del COPLADEM, quien ejerce el cargo como Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Pachuca de Soto; II) Un Secretario Técnico, quien ejerce el cargo como Secretario en el Gobierno Municipal de Pachuca de Soto; III) Un vocal de Control y Vigilancia, quien ejerce el cargo como Contralor en el Gobierno Municipal de Pachuca de Soto; IV) Vocales del COPLADEM, quienes ocupan la función de titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal; V) Los representantes del Ayuntamiento, quienes fungirán como vocales del COPLADEM.-----



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I. Pase de lista y declaración de quórum legal**

El Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, Secretario Técnico del COPLADEM y Secretario de Planeación y Evaluación, saluda a los presentes y procede a realizar el pase lista: L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto; Dr. David Arturo Rodríguez Calzadíaz, en representación del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Coordinador General del COPLADEHI; Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, Secretario Técnico del COPLADEM y Secretario de Planeación y Evaluación; L.D. Dalila Anahí Badillo Santos, Vocal de Control y Vigilancia y Secretaria de Contraloría y Transparencia Municipal; L.S.C. Arely Sánchez Olivares, Síndica Procuradora Hacendaria; Mtra. Jenny Marlú Melgarejo Chino, Síndica Procuradora Jurídica; C. Ivonne Berenice Espitia Garnica, Regidora del H. Ayuntamiento; L.C. Juan de Dios Rosas Meneses, Regidor del H. Ayuntamiento; Mtra. Carmela Zamora Pérez, Regidora del H. Ayuntamiento; L.D. Claudio Erick Mercado Pérez, Regidor del H. Ayuntamiento; Mtra. Nora Hilda Salas Acuña, Regidora del H. Ayuntamiento; L.A.E. Elizabeth Regnier Cano, Regidora del H. Ayuntamiento; L.D. Manuel Canales Pérez, Regidor del H. Ayuntamiento; Arq. Sharon Michell Arroyo Díaz, Regidora del H. Ayuntamiento; Mtro. Francisco de Jesús Pérez Ballesteros, Regidor del H. Ayuntamiento; Lic. Arlan Cruz Olvera, Regidor del H. Ayuntamiento; Mtra. María Luisa Oviedo Quezada, Regidora del H. Ayuntamiento; Mtra. Nadia Reyna Camacho, Regidora del H. Ayuntamiento; C. Fernanda Guerrero Acevedo, Regidora del H. Ayuntamiento; Mtro. Carlos García Monzalvo, Regidor del H. Ayuntamiento; Mtro. Ángel Castañeda Maldonado, Regidor del H. Ayuntamiento; L.D. Karla Stephanie Mota Ulaje, Regidora del H. Ayuntamiento; Dr. Manelich Enrique Mondragón Armijo, Regidor del H. Ayuntamiento; Dr. Humberto Augusto Veras Godoy, Regidor del H. Ayuntamiento; L.A. Ricardo Escamilla Callejas, Secretario Particular; Lic. Eduardo Trejo Lino, Secretario General; L.D. Evelyn Ordaz Rodríguez, Secretaria de Administración; L.C. Héctor Serrano Cruz, Secretario de Tesorería Municipal; Mtra. Rosa Danielle Lina Pérez, Secretaria de Desarrollo Económico; Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz, Secretaria de Desarrollo Humano y Social; Mtro. Gilberto López Islas, Secretario de Servicios Públicos Municipales; Lic. Milka Alejandra Sánchez Granados, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; L.D. Christian Aurelio Hernández Rivera, en representación del L.D. Juan Manuel Ayala Guarro, Secretario Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; Arq. Francisco Lugo Espinosa, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad; Mtra. Christian Moreno Olvera, Directora Ejecutiva del Sistema DIF Municipal; Dra. María del Carmen Rincón Cruz, Secretaria Municipal de las Mujeres de Pachuca; Biol. Daniel Monroy Tazcana, Director Ejecutivo de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México; M.A.C. Ángel Alberto Aguillón López, Director General del Instituto Municipal para la Cultura de Pachuca (IMCUPA); L.C.R. y



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

A.P. José Antonio Rojas de la Cruz, Director General del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca (IMJUPA); Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez, Director General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP); Lic. Nabor Castillo Pérez, Director Ejecutivo del Instituto Municipal del Deporte de Pachuca (INMUDE); Mtra. Tania Amairani Canales Legorreta, Directora del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones (IMPA).-----

El Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, Secretario Técnico del COPLADEM y Secretario de Planeación y Evaluación, informa que se cuenta con 42 integrantes del Comité, por lo que existe quórum legal suficiente para llevar a cabo la Sesión.-----

En uso de la palabra el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, agradece al Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, Secretario Técnico del COPLADEM y Secretario de Planeación y Evaluación, y le solicita informe a las y los integrantes del Comité sobre el siguiente punto del orden del día.-----

**II. Apertura e instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria del COPLADEM para el Ejercicio 2024.**-----

En uso de la palabra el Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, Secretario Técnico del COPLADEM y Secretario de Planeación y Evaluación, informa que el siguiente punto del orden del día es referente a la Apertura e instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria del COPLADEM para el Ejercicio 2024.-----

En uso de la palabra el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, menciona que, siendo las 10:26 hrs. del día 26 de noviembre del año 2024, declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Pachuca de Soto 2024, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se determinen.-----

En uso de la palabra el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, pide al Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, Secretario Técnico del COPLADEM y Secretario de Planeación y Evaluación, informe sobre el siguiente punto.-----



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

**PARA EL EJERCICIO 2024**

**III. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.**

En uso de la palabra el Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, Secretario Técnico del COPLADEM y Secretario de Planeación y Evaluación, informa que el siguiente punto corresponde a la presentación y en su caso aprobación del orden del día, del cual da lectura: I. Pase de lista y declaración del quórum legal; II. Apertura e instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria del COPLADEM para el Ejercicio 2024; III. Presentación y en su caso aprobación del orden del día; IV. Toma de Protesta de los nuevos integrantes del COPLADEM para el periodo 2024 - 2027; V. Presentación y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027; y VI. Clausura de la sesión a cargo del Presidente del COPLADEM.

El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, pregunta a las y los integrantes de este Comité, que quienes estén por la afirmativa de validar el punto referente a la Presentación y en su caso aprobación del orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2024, se sirvan levantando la mano.

En uso de la palabra el Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, Secretario Técnico del COPLADEM y Secretario de Planeación y Evaluación, informa que el punto referente a la Presentación y en su caso aprobación del orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo del ejercicio 2024, fue validado por unanimidad votos a favor.

El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, solicita al Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, Secretario Técnico del COPLADEM y Secretario de Planeación y Evaluación, informe sobre el siguiente punto.

**IV. Toma de Protesta de los nuevos integrantes del COPLADEM para el periodo 2024 - 2027.**

En uso de la palabra el Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, Secretario Técnico del COPLADEM y Secretario de Planeación y Evaluación, informa que el siguiente punto del orden del día es referente a la Toma de Protesta de los nuevos integrantes del COPLADEM para el periodo 2024 - 2027. Con base en el artículo 9 de los Lineamientos para la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo en el Estado de Hidalgo, se presentan los nuevos integrantes del Comité: C. Fernanda Guerrero Acevedo, Regidora del H. Ayuntamiento, y del Dr. Humberto Augusto Veras Godoy,



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

Regidor del H. Ayuntamiento, L.D. Dalila Anahí Badillo Santos, Secretaria de Contraloría y Transparencia y Vocal de Control y Transparencia, en sustitución de L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños, Dra. María del Carmen Rincón Cruz, Secretaría Municipal de las Mujeres en sustitución de C. Martha Canseco González.

El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, solicita a los nuevos integrantes ponerse de pie y levantar la mano, al tiempo que señala “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Hidalgo, las leyes que de ellas emanen, en particular Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, así como todas las disposiciones reglamentarias referentes al COPLADEM y desempeñar con rectitud y alto grado de responsabilidad su cargo como miembros de este Comité?”.

En uso de la voz, los nuevos integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal para el periodo 2024-2027, mencionan: “**Sí, protesto**”.

El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, menciona: “Si no lo hicieran así, que el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, las y los ciudadanos se los demande”. Asimismo, les da la bienvenida.

El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, solicita al Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, Secretario Técnico del COPLADEM y Secretario de Planeación y Evaluación, informe sobre el siguiente punto del orden del día.

**V. Presentación y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027.**

En uso de la voz el Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, Secretario Técnico del COPLADEM y Secretario de Planeación y Evaluación, informa que el siguiente punto del orden del día es referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, asimismo, hace uso de la voz y menciona lo siguiente: “Les informo a los integrantes de esta comisión que se han concluido los trabajos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual ha seguido los procedimientos y procesos, que exige el Sistema Nacional de Planeación Democrática, el Sistema Estatal de Planeación Democrática y el Sistema Municipal de Planeación Democrática, logrando así incorporar el sentir, la experiencia de vida y



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.

PARA EL EJERCICIO 2024

conocimiento técnico especializado de diferentes sectores de la población incorporando al sector público, privado, académico y social, para la elaboración de este documento. El mismo documento tiene una colaboración directamente con la ciudadanía por lo tanto parte de tres tiempos básicos fundamentales, los cuales son: 1. La participación ciudadana que se realizó durante el proceso de campaña, en el proyecto "Tu voz transforma", donde se lograron recopilar 1506 propuestas ciudadanas, las cuales se vieron reflejadas en la demanda de agua, bacheo y mejoramiento de la infraestructura vial y, el rescate de espacios públicos y recolección de basura, a partir de este cúmulo de conocimientos que nos hizo llegar la ciudadanía acompañado de un modelo de escalamiento multidimensional, se analizaron todos los indicadores de las metas de cada uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, lo cual, nos permitió generar ocho mesas de trabajo, las cuales las denominamos: "Diálogos para la Transformación de Pachuca", donde participaron 182 personas y proporcionaron 123 propuestas. Durante el proceso de estos Diálogos para la Transformación, logramos la incorporación del sector público, miembros de la Administración Pública Municipal, Estatal y miembros del Poder Legislativo, dentro del sector académico participaron con nosotros profesores investigadores de diversas instituciones de educación superior, expertos en cada uno de los temas y por supuesto contamos con la participación de delegados, que en su conjunto, se generaron grandes propuestas que fueron sumadas y articuladas para el Plan Municipal de Desarrollo; este proceso de participación ciudadana, se nutrió con el tema de la "Plataforma Digital", donde el ciudadano podía entrar de forma abierta, escribir cuál era la problemática, cuál era el sentir a su entorno inmediato y plantear una visión 2040 y, en función de ello establecer una ruta, un plan de acción o propuesta, logrando así un total de 905 propuestas ciudadanas en la plataforma. Dentro de la plataforma digital, me gustaría puntualizar un elemento bastante interesante que la participación ciudadana de manera general, la comandaron el sector público y el sector académico con el 64.8%, donde se vio una participación bastante marcada por parte de personal de la Administración Pública Municipal, del Gobierno Estatal y dentro del sector académico, participaron investigadores, profesores y alumnos; dentro de la participación ciudadana por rango de edad. Los ciudadanos que más participaron fueron los jóvenes, con el 74%, esto indica una lógica de que los jóvenes tienen una mayor capacidad para el uso y manejo de las tecnologías de la información. En cuanto a la participación ciudadana por género, por lo regular siempre las estadísticas van un poco competidas y en ese sentido se genera un poco de mayor participación de las personas que se identifican como hombres (51%) y por último, está el sector privado, que nos representa un 7.6% del total de la participación en la plataforma, pero a pesar de que es el sector que menor participación tuvo, es el sector que tuvo propuestas más sólidas, ya que, nos entregaron documentos completamente sustentados en temas



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

relacionados a Smart Cities, a Sistemas Digitales para generar licencias de construcción, paraderos multifuncionales, es decir, diversas propuestas debidamente sustentadas, armonizadas, lo que exige la globalización. Hoy en día, en torno a las tecnologías de la información todas estas propuestas se encuentran enfocadas a mejorar la *gobernabilidad y gobernanza* en el municipio, es por esto que, de manera personal quiero agradecer al Colegio de Profesionistas del Tecnológico Nacional de México y al Tecnológico de Pachuca, ya que ellos emanan estas propuestas valiosas, asimismo, quiero agradecer de manera personal al L.D. Manuel Canales Pérez, Regidor del H. Ayuntamiento, por las propuestas que nos hizo llegar, también quiero agradecer a la L.D. Karla Stephanie Mota Ulaje, Regidora del H. Ayuntamiento, con su propuesta de Desarrollo Hídrico, que afortunadamente va muy acompañado con la propuesta que originalmente teníamos, que incluso nos dimos cuenta que a partir de diferentes enfoques metodológicos, llegamos prácticamente a la misma solución. Agradezco también al Lic. Arlan Cruz Olvera, Regidor del H. Ayuntamiento, por las propuestas que nos hizo llegar, en materia de Diversidad Sexual; una vez que pudimos contener todas estas propuestas, logramos generar cuatro acuerdos para la transformación, para este proyecto denominado la "Capital de la Transformación" el cual, consta de 39 objetivos, 113 estrategias y 446 líneas de acción. La visión general que se planta dentro de estos acuerdos, es la siguiente: Para el tema de *Pachuca con Bienestar Incluyente*, donde la visión que se pretende lograr una vez concluido este periodo de gobierno es mejorar de manera sustancial los servicios públicos municipales, pero sobre todo rediseñar la política social para focalizar la atención a los sectores más vulnerables. Para este caso, nos dimos a la tarea de hacer una distinción entre los tres tipos de Vulnerabilidad: Económica y Social, ante Eventos Climáticos y por Sectores Económicos, ya hemos comenzado con los trabajos para poder georreferenciar dónde se encuentra la población prioritaria, pero lo queremos fortalecer aún más incorporando una capa sobre el tema de gestión del agua en torno a su distribución abastecimiento y también para el tema de infraestructura, para que en su conjunto logremos tener un punto de partida que nos permita hacer un contraste entre el antes y el después en torno a la acción en materia de bienestar, dentro de este punto también se parte de la idea de que la Ciudad de Pachuca, es una Ciudad Emergente y pertenece a la megalópolis del centro del país, la cual tiene una serie bastante compleja de intercambios políticos, económicos, sociales y culturales, es por esto que se debe de comprender a la ciudad como un espacio, que se ha transformado por la humanidad a lo largo de cientos de años, donde las ciudades son espacios donde se trabaja, se estudia, se aprende, se divierte y se desarrollan diversas actividades económicas y comerciales, es por esto que, es muy importante que dentro de este proyecto de Capital de la Transformación, impulsemos una cultura pacífica y de respeto, donde se promueva también una cultura cívica, donde todas las voces sean escuchadas,



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

no importando su raza, su género, el nivel educativo, su diversidad sexual o condición económica; para el acuerdo *Pachuca con Desarrollo Económico Sostenible*, se tiene una situación bastante peculiar, es decir, las actividades económicas del municipio empiezan a presentar una diversificación económica, pero aún se encuentran muy enfocados en dos rubros básicos fundamentales que es el sector secundario y terciario, es decir, la manufactura y prestación de servicios, sin embargo, dadas las características que tiene la ciudad y su cercanía con la Ciudad de México, tenemos los elementos necesarios para hacer de Pachuca, una ciudad que detone un turismo inteligente y no solo eso, sino también, tiene las características necesarias para fortalecer e impulsar un clúster educativo, esto porque, tenemos cultura, historia, monumentos históricos, gastronomía, que sí lo sabemos aprovechar de la forma adecuada podemos hacer de Pachuca un polo de atracción, para aquellas personas que nos visitan de la Ciudad de México y que en vez de que sea Pachuca una ciudad de paso, para subir a los pueblos mágicos, realmente volteen y se fijen en la ciudad para que se genere una derrama económica dentro de esta Capital de la Transformación. Estamos trabajando de forma apresurada en colaboración con la Mtra. Rosa Danielle Lina Pérez, Secretaria de Desarrollo Económico, para generar este proyecto de destinos turísticos inteligentes y en colaboración con la Unidad de Planeación, estamos trabajando para hacer posible el proyecto de Clúster Educativo; para el tema de *Desarrollo Ambiental Sostenible*, la visión que se pretende alcanzar al término de este gobierno es que Pachuca se convierta en una Ciudad Resiliente, ante los efectos adversos que genera el cambio climático, diversos estudios, tanto nacionales, como internacionales han comprobado que ya tenemos asegurado un incremento de temperatura de 1.5 a 2 grados centígrados y esto ya lo ha verificado el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), por lo tanto, lo que tenemos que hacer es establecer acciones que nos permitan adaptarnos ante las eventualidades climáticas y son esas eventualidades climáticas que nos afectan a nosotros como municipio son las inundaciones, las temperaturas máximas y las temperaturas mínimas, es por ello que, debemos de emprender acciones enfocadas a la protección y conservación de la biodiversidad, la reforestación y la protección en contra de la degradación del suelo, esto sin duda, nos hará un municipio resiliente ante las adversidades climatológicas, pero todo esto no es posible, sino a través de un Sistema de Instituciones Sólidas Transparentes y Eficientes, y es aquí donde incorporamos por primera vez el uso del análisis de la ciencia de datos, algo que no se había hecho con anterioridad, e incorporamos bajo enfoques novedosos las tecnologías de la innovación, esto nos ha permitido identificar de forma clara, de forma puntual, cuáles son las problemáticas que se viven en el municipio y que a su vez, al sumarlo con la participación ciudadana; estamos generando la toma de decisiones que sean más



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

asertivas y cercanas a la gente, eso es un elemento que será la base para esta administración, para hacer todo esto es posible tenemos que generar, obtener elementos mínimos necesarios dentro de nuestra vida institucional, se presentan diez puntos básicos que deben de ser cumplidos, no necesariamente tienen que ir en ese orden, pero sí se tienen que ir cumpliendo: El primero de ellos, es Actualización de Reglamentos, necesitamos actualizar de forma urgente los reglamentos acorde a la vida política, económica, social, pero sobre todo, administrativa del municipio, para que el momento que se elaboren las políticas públicas y que la acción pública llegue a la ciudadanía, sea más fácil su implementación; el segundo, generar una Agenda Interinstitucional, mejorando la vinculación y comunicación entre las diferentes Secretarías e Institutos que conforman el municipio y que esta comunicación vaya en lógica concordante con el trabajo de la Asamblea Municipal; el número tres, debe de existir una Definición de Prioridades, para definir las prioridades, que ya había comentado con antelación, desarrollamos un Modelo de Escalamiento Multidimensional, donde a través del mismo logramos analizar todos y cada uno de los indicadores de todas las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, esto nos permitió establecer una diferenciación clara entre lo que es urgente, desde luego, todos los problemas públicos en el municipio son importantes, no existe un solo problema público que no sea importante, sin embargo, no se puede dar atención a todos al mismo tiempo, porque no se cuenta con la capacidad técnica operativa para atenderlos a todos al mismo tiempo, ni con la suficiencia presupuestaria para hacerlo, es por esto que, se tienen que jerarquizar los problemas y está claramente reflejada en los proyectos estratégicos que se plantearán a continuación; el número cuatro, debemos contar con una Reingeniería Administrativa, a partir de la generación de los Manuales de Procedimientos y de Organización y no sólo eso, sino que debe de existir una reingeniería total en la generación de Presupuesto basado en Resultados (PbR), desafortunadamente administraciones anteriores, cometieron el error de no identificar de forma clara el problema que iban a tratar, en consecuencia va a estar mal el árbol de problemas, el árbol de objetivos, entonces, son elementos que debemos ir cubriendo de forma conjunta y con la participación de todos y cada uno de nosotros; cinco, institucionalizar los procesos, a partir de la vinculación de los componentes y actividades de los (PbR) con sus propósitos y fines, a través de esto vincularlo con los programas y proyectos estratégicos para hacer de Pachuca una ciudad sostenible, incluyente e inteligente, es decir, debemos dar respuesta efectiva a las demandas y necesidades ciudadanas, incentivar las actividades económicas, procurando a manera de lo posible no alterar el medio ambiente; seis, incremento de las finanzas municipales, específicamente sobre recaudación, con la finalidad de generar finanzas sanas en el municipio y reducir la codependencia que se tiene hacia las transferencias federales, enfocarnos hacia la armonización de la



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

**PARA EL EJERCICIO 2024**

planificación urbana, esto quiere decir, que todos los instrumentos que tenemos, tal como, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo, Programa Municipal de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático, Atlas de Riesgo, entre otros, deben de estar bajo la misma concordancia, ya que, desafortunadamente en la actualidad los instrumentos que tenemos llegan a contraponerse entre sí, entonces lo que debemos hacer es armonizar, hacer las reestructuraciones que sean necesarias y añadirle el programa de gestión hídrica, que aunque el municipio no tiene la facultad para de realizar la distribución y el abastecimiento del agua pero sí podemos generar un programa que vaya en concordancia y en colaboración con la CAASIM, otro elemento muy importante es incorporar un programa destinado hacia la movilidad en lógica concordante con el proyecto que ha anunciado la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, del tren AIFA Pachuca, para así poder cubrir las necesidades de movilidad de la población. Todo lo anterior, debe estar articulado en una bitácora donde se establezca cuáles son los procesos que se han elaborado, los aciertos y errores que se han generado, lo cual, permitirá establecer un punto de comparación para identificar puntos de mejora o áreas de oportunidad, lo cual se ve reflejado en un sistema de monitoreo, control y evaluación para identificar el grado de avance, estancamiento o incluso retroceso de los objetivos planteados en este Plan Municipal de Desarrollo; respecto a los *Proyectos Estratégicos*, son producto de un modelo de escalamiento multidimensional que permitió jerarquizar en orden de prioridades qué es lo que se tiene que hacer en el municipio; en primer punto, encontramos la ciudad sostenible. Nos apoyamos de otro modelo factorial dónde analizamos tres dimensiones: la gobernabilidad, el desarrollo urbano y el medio ambiente. Se analizaron cerca de 86 variables y dentro de esas variables las que más incidencia tienen dentro del tema de gobernabilidad, son el combate a la corrupción, la calidad regulatoria y la efectividad del Gobierno; desarrollo urbano. Los esfuerzos se deben concentrar en temas de competitividad, conectividad, educación y movilidad; medio ambiente. Los esfuerzos se deben concentrar en todos los temas relacionados al cambio climático, a la gestión hídrica y el proceso de transición energética. Estos modelos siguen una lógica de sistemas complejos, es decir, una red neuronal donde si mueves un indicador va a tener un impacto directo sobre otros indicadores y, este es el enfoque que estamos generando por primera vez en este municipio; destinos turísticos inteligentes, con el objetivo de enfocarse en incrementar la competitividad y atractividad, a través, de la capacitación y el desarrollo de habilidades de nuestra población, que nos va a orientar a una diversificación económica que favorecerá la atracción de inversión; desarrollo social, lo que denominamos como Bienestar Incluyente. Se logró incorporar el análisis de datos donde se identifica mediante un análisis cartográfico, cuál es la población vulnerable económica-social, ante eventos climáticos y por sectores.



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

económicos, se incorporarán dos capas más. El tema de infraestructura carretera e infraestructura hídrica nos va a dar un panorama más acertado, sobre la población objetivo para enfocar la política social en el municipio. Asimismo, se estará promoviendo el deporte y el combate a las adicciones, se ha estado haciendo sábados deportivos, con un toque más amplio y bajo un enfoque de política pública; por último, Infraestructura Estratégica, donde el objetivo es mejorar la infraestructura en puntos estratégicos, donde una vez identificada la población vulnerable para reducir sus niveles de pobreza; y plantean hacer modificaciones al programa que tanto éxito ha tenido los domingos de Faenas para la Transformación, con un enfoque de política pública y el embellecimiento de la ciudad. También en colaboración con la Unidad de Planeación y Prospectiva, utilizando estrategias relacionadas al urbanismo táctico, temas relacionados a la mitigación y adaptación ante el cambio climático, tendremos que establecer mejores estrategias de movilidad para poder reducir a manera de lo posible las emisiones. En materia de adaptación nos enfrentamos ante desafíos relacionados a las inundaciones, temperaturas máximas y temperaturas mínimas, por lo que ambos elementos los podemos atacar de manera conjunta y compensatoria, por ejemplo, con la reforestación en puntos estratégicos de la ciudad, asimismo, podemos incorporar algunos elementos que nos permitan mejorar y orientar la gestión de los residuos sólidos urbanos bajo un enfoque integral y de economía circular, que es un tema que ya está trabajando el Mtro. Gilberto López Islas, Secretario de Servicios Públicos Municipales, que en conjunto podamos dar respuesta para el caso de la gestión hídrica, el cual, desafortunadamente el municipio de una u otra forma se encuentra con las manos atadas, porque servicio se encuentra a cargo de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM), pero lo que sí podemos establecer son lazos de cooperación, convenios de colaboración para dar respuesta en tema de infraestructura como la atención al tema de fugas, de atenderse se estaría recuperando el 20% del agua que tenemos. Tuve la oportunidad de participar en un estudio que hicimos para la CAASIM específicamente para la Cuenca Pachuca-Cuautitlán y, en este estudio identificamos que el déficit del agua no solamente para Pachuca sino para los 14 municipios a los cuales oferta el servicio el órgano representa una pérdida del 50% y si nosotros emprendemos acciones solamente en materia de infraestructura lograremos incrementar el 20%. En materia energética se plantea fomentar una cultura del ahorro a través del cambio de luminarias LED, reducción y concientización de la población para que en conjunto logremos reducir un poco el consumo energético; el proyecto de equidad de género, busca de forma general incorporar a las mujeres en la toma de decisiones, que los espacios públicos y privados estén libres de violencia, también incorporamos la inclusión de diversos sectores de la sociedad, sin distinción de su sexo, raza, condición económica y su diversidad sexual. En conjunto, los proyectos estratégicos



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.

PARA EL EJERCICIO 2024

harán posible que este proyecto de transformación sea a través de una ciudad sostenible, incluyente y transparente.-----

El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, hace uso de la voz para solicitar la participación del Dr. David Arturo Rodriguez Calzadíaz, conforme a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.-----

El Dr. David Arturo Rodriguez Calzadíaz, representante del coordinador general del COPLADEHI en uso de la voz señala lo siguiente: "Muchísimas felicidades a este documento, hace un momento tuve la oportunidad de hablar con el Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, sobre la revisión del mismo, el cual, es uno de los mejores documentos que hemos recibido en la Dirección General, naturalmente no puedo entrar en demasiados detalles pero si es de los mejores, tiene una de las mejores metodologías, es uno de los que integra a la sociedad, en su participación, incluso nos llamaba la atención los Análisis de Pearson, la verdad es un documento muy completo. Me tomé la libertad de anotar los principales puntos que estaban mencionando como parte de los proyectos, me gustaría comentar en carácter de ciudadano y los temas que me interesan en el municipio de Pachuca, muchos de los temas que están mencionando son cuestiones que deberían de ser consideradas desde la perspectiva institucional en donde nuevamente les felicito por su gran trabajo. Como ciudadano lo reitero creo que son los temas que nuestra ciudad está viviendo, son cuestiones básicas, pero han sido son poco atendidas en el pasado, me llamaba la atención de la idea que Pachuca no es más que un municipio de paso para la gente que va a visitar nuestros pueblos mágicos y tenemos un reloj monumental y monumentos tan bonitos y es triste que no se estén aprovechando y que no se dé esa oportunidad para Pachuca de crecer, como que se le dio este este perfil de Ciudad Dormitorio, el cual injustamente merecía y creo que es una gran oportunidad la que se tiene el día de hoy, para para cambiar esa trayectoria y en ese sentido enhorabuena por sus resultados, y naturalmente este documento es responsabilidad de ustedes el haberlo desarrollado, responsabilidad de ustedes y ejecutarlo entonces todo el éxito es de ustedes, en la aportación que se dio por parte de la Unidad de Planeación y Prospectiva, por parte de nuestro titular el Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, fue siempre un granito de arena, en el sentido de ayudarles a que ustedes puedan hacer todo lo que tienen la capacidad de demostrar, en ese sentido estaremos a la orden, pero siempre de manera muy respetuosa con la visión de desarrollo que ustedes tienen y que usted está impulsando Presidente, gracias". -



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

**PARA EL EJERCICIO 2024**

El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, hace uso de la voz para preguntar a los integrantes de dicho Comité si existe algún comentario, se sirvan manifestarlo levantando y cede el uso de la voz a la Dra. María del Carmen Rincón Cruz, Secretaria Municipal de las Mujeres. —

La Dra. María del Carmen Rincón Cruz, Secretaria Municipal de las Mujeres, hace uso de la voz y menciona lo siguiente: "Buenos días, escuchando al Secretario Técnico del COPLADEM y Secretario de Planeación y Evaluación, recordaba alguna vez que tuve oportunidad de hacer una pasantía en Costa Rica y como en el Centro de Estudios de Población, llevaban a cabo un diagnóstico los doctores, las doctoras y los investigadores, y en base a eso salía la planeación, lo que era el Ministerio de Salud, hoy me remontó a esa actividad, en la que yo tuve oportunidad de estar como estudiante, sin duda, es muy importante lo que usted está planeando, y hoy llegando a esta administración doy fe, de lo que habla usted de Presupuesto basado en Resultados (PbR), sí definitivamente, no entendía esta parte metodológica, coincido con el Dr. David Arturo Rodríguez Calzadíaz, esta parte científica plasmada en una Secretaría tan vital para esta administración pública, también me gusta como están empezando a mirar esta transversalización de perspectiva de género, es como la ciencia va ir acompañando esta parte de la administración pública, le comentaba al Dr. Humberto Augusto Veras Godoy, que sin duda, esto va a disminuir horas de tiempo de trabajo, de desgaste al interior del municipio, y entonces vamos a ahorrar en recursos económicos, en desgaste humano, y poder responder a las necesidades de los y las que están allá afuera, la ciudadanía. Igual que decir del alcalde, esta visión de avanzar, muchas gracias". —

El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, hace uso de la voz agradeciendo la participación de la Dra. María del Carmen Rincón Cruz y cede el uso de la voz al regidor L.D. Manuel Canales Pérez. —

L.D. Manuel Canales Pérez, Regidor del H. Ayuntamiento de Pachuca, hace uso de la voz y menciona lo siguiente: "Sin duda agradecer la apertura del secretario de planeación del municipio el Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, quiero decirle que es importante que se escuche el sentir de la ciudadanía, la voz transforma, pero cuando se convierten en políticas públicas, la sociedad cree y tiene confianza en la clase política, porque sus necesidades son escuchadas. Presidente, agradecerle de la misma manera, quiero compartirle que hicimos, más de 130 propuestas de una política, que queremos construir de abajo hacia arriba, compartirles también, que la ciudadanía tiene derecho a saber lo que hacemos en este Cabildo, en este trabajo". —



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

unitario entre todas y todos, el esfuerzo de transformar Pachuca, es el deseo, y el día jueves, también estarán mis compañeros de la sociedad civil, escuchando las propuestas que hemos hecho con responsabilidad en beneficio de la población".---

El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, hace uso de la voz agradeciendo la participación del regidor L.D. Manuel Canales Pérez y cede el uso de la voz al Lic. José Antonio Rojas de la Cruz, Director General del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca.---

El Lic. José Antonio Rojas de la Cruz, Director General del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca, hace uso de la voz y menciona lo siguiente: "Muchas gracias, no queda más que reconocer el extraordinario trabajo del Presidente Jorge Alberto Reyes Hernández y al Secretario Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, porque sin duda este documento presenta el sentir de la ciudadanía, que se ha venido escuchando durante la trayectoria desde campaña y, puntualizar que también que la Juventud se ve reflejada en cuanto a sus verdaderas necesidades, nos encontramos con un sector poco visualizado anteriormente y sin un diagnóstico de partida, para poder articular las acciones que fortalezcan el desarrollo integral de este sector, y de las demás sectores de la sociedad, y este documento lo que va a ser, si bien lo menciona el Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, en su exposición, es poder coordinar los esfuerzos, desde un análisis multifactorial, y desde un verdadero diagnóstico, para generar un mayor impacto y una diferencia en la forma de gobierno. Comentar también que, es la primera vez que el Consejo Municipal de la Juventud, puede participar en la colaboración para el desarrollo del Plan Municipal, por parte del Consejo de la Juventud se entregaron propuestas igual a la Secretaría de Planeación, y también se ven ahí reflejadas, el sentir y las necesidades de las y los jóvenes, muchísimas gracias por este excelente trabajo".---

L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, hace uso de la voz agradeciendo la participación del Lic. José Antonio Rojas de la Cruz, Director General del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca, y concede la palabra a la L.S.C. Arely Sánchez Olivares, Síndica Procuradora Hacendaria.---

La L.S.C. Arely Sánchez Olivares, Síndica Procuradora Hacendaria, hace uso de la voz y menciona lo siguiente: "Buenos días a todos y a todas las personas que nos acompañan, mi participación es en el sentido de reconocer, y en verdad celebró que hoy se esté presentando este documento, que sin duda, es la columna vertebral de todo lo que vamos a generar, desde la parte del Ayuntamiento, la Administración,



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.

PARA EL EJERCICIO 2024

Pública, y en verdad, ya conociendo de fondo toda la información plasmada, está contenido la parte metódica, tan específica, que aunado a los comentarios de la Secretaría, sí es es reconocible, el trabajo que se ha hecho la Participación Ciudadana, hoy en día tiene que estar, porque prácticamente nosotros nos debemos a ellos, y a ellos es a quienes vamos a rendirles cuentas, por mi parte, sí es muy importante el tema de contar ya con los elementos, para poder direccionar y enfocar los recursos a programas y a proyectos, que estén bien definidos, sobre todo que sean medibles, yo veía el tema de indicadores, el cual también es muy baste, y creo que eso nos va a permitir precisamente, eso, evaluar que cada actuar, cada acción que se haga, pueda ser medible y que todos los recursos realmente estén para lo que deben de dar resultados sobre todo, entonces muchas felicidades Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, yo en verdad, me sumo a todo el trabajo que se va a desprender de este Plan Municipal, y pues en verdad hay mucho por hacer, muchas gracias".

L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, hace uso de la voz agradeciendo la participación de la L.S.C. Arely Sánchez Olivares, Síndica Procuradora Hacendaria, y concede la palabra a la Mtra. Jenny Marlú Melgarejo Chino, Síndica Procuradora Jurídica.

La Mtra. Jenny Marlú Melgarejo Chino, Síndica Procuradora Jurídica, hace uso de la voz y menciona lo siguiente: "Gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos, bienvenidos a este espacio, por demás importante para la vida del municipio. La realidad es que, siempre los Planes Municipales de Desarrollo, son la visión con la que se pretende construir, durante el periodo que se tiene la oportunidad dentro del Gobierno, pero también va más allá, es importante que se reconozca que el día de hoy, este documento que tenemos aquí, no es una visión desde la Secretarías, sino que se ha dado la tarea de escuchar a la ciudadanía, es un reto importante, es decir, esto es lo que queremos, lo que se proyecta, de acuerdo a lo que se escuchó de la ciudadanía, tendremos que velar por que cada uno de los ejes que vienen considerados, y de los proyectos estratégicos que se contemplan ahí, estén incluidos en los programas que seguramente las Secretarías estarán ya detallando, y bueno, con lo que respecta al Ayuntamiento, será también nuestra responsabilidad velar que, el presupuesto que estaremos revisando en próximos días, esté apegado a la visión que se tiene, y resolver lo que es prioritario para la ciudadanía. Nos decían que, muchas veces pareciera que la ciudadanía demanda cuestiones muy básicas, y es una realidad, pero cuando esas cuestiones básicas que son elementales para la ciudadanía, que no son resueltas, se vuelven en una demanda, hay muchas veces en un reclamo y una queja, hoy tenemos un



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

compromiso importante, de tener esa visión, que nos han dejado plasmado en este documento y contribuir desde el área que nos toca, para que esto se pueda hacer una realidad. Es cuanto Presidente".-----

El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, hace uso de la voz agradeciendo la participación de la Mtra. Jenny Marlú Melgarejo Chino, Síndica Procuradora Jurídica, y cede el uso de la voz al Lic. Arlan Cruz Olvera, Regidor del H. Ayuntamiento.-----

El Lic. Arlan Cruz Olvera, Regidor del H. Ayuntamiento, hace uso de la voz y menciona lo siguiente: "Agradecer muchísimo, la visión que tiene hoy la Secretaría de Planeación, sobre todo en el aspecto también de los derechos humanos, hoy vemos en este Plan Municipal de Desarrollo (PMD), y le agradezco muchísimo que estén consideradas, lo que vive nuestra ciudad, hoy en el Cabildo, existen Cuatro Acciones afirmativas, y hoy también el PMD vemos reflejados, que se aboga hacia los derechos de las personas, con una diversidad de etnia, con una perspectiva de género, por supuesto, con personas con discapacidad, y por supuesto personas de la diversidad sexual, creo que esto es fundamental para que podamos seguir transitando, además, de todos los elementos que ya sean considerados, que todas las personas que radican en nuestra ciudad, estén representadas en este PMD, y creo que esas de celebrarse, porque además de alinearse con el Plan Estatal de Desarrollo, pues también mantiene esta visión humana, esta visión de derechos y que tenemos derecho a una ciudad. Es cuanto, muchas gracias".-----

El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, hace uso de la voz agradeciendo la participación del Lic. Arlan Cruz Olvera, Regidor del H. Ayuntamiento, y cede el uso de la voz a la L.D. Karla Stephanie Mota Ulaje, Regidora del H. Ayuntamiento.-----

La L.D. Karla Stephanie Mota Ulaje, Regidora del H. Ayuntamiento, hace uso de la voz y menciona lo siguiente: "Agradecer, la apertura que han tenido cada uno de los Secretarios, para poder abonar un poquito a las propuestas en el Plan Municipal de Desarrollo, quiero comentarles que de manera personal, veo que este documento, que es muy importante, tiene elementos excelentes, tiene un elemento científico, tiene un elemento metodológico, y tiene lo más importante, que es la visión de la ciudadanía, entonces creo que esto, abona muchísimo, porque sí, considero que es un documento mil veces más auténtico, y de de muchísimo trabajo, que los anteriores, que se que sean hecho en este municipio, entonces es responsabilidad de todos los integrantes del Cabildo, y de la administración, ahora materializarlo,



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

hacerlo que no se quede en un documento, que sino, más bien se acompañe y sea tangible, que tengamos todos este compromiso para hacerlo realidad, gracias".----

El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, hace uso de la voz agradeciendo la participación de la L.D. Karla Stephanie Mota Ulaje, Regidora del H. Ayuntamiento, y cede el uso de la palabra al Dr. Manelich Enrique Mondragón Armijo, Regidor del H. Ayuntamiento.----

El Dr. Manelich Enrique Mondragón Armijo, Regidor del H. Ayuntamiento, hace uso de la voz y menciona lo siguiente: "Gracias Presidente, muy buen día a todos y todas. Me da mucho gusto estar presente y felicitarles, Doctor le felicito, qué palabras tan halagadoras del Dr. David Arturo Rodríguez Calzadíaz, hacia el documento, estoy seguro que el trabajo en unidad fortalece, y el fin común de oír a la ciudadanía, es el principal objetivo de esto. Felicidades por el documento, y me da mucho gusto que esté tomado en cuenta y sea prioritario, el cambio climático, el medio ambiente, yo como Presidente de la Comisión, estoy contento de haber escuchado esto, son alertas, son alarmas, que nuestro planeta nos está mandando, el cambio climático es primordial, y alguna vez escuche de que el Reglamento de Cambio del Medio Ambiente, es complementario, yo invitaría a que fuera prioritario por obviedad, entonces, gracias por contemplar estos afectos, gracias por la unidad gracias, valoro su trabajo y me sumo a los trabajos que de ello emane, muchas gracias".----

El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, hace uso de la voz agradeciendo la participación del Dr. Manelich Enrique Mondragón Armijo, Regidor del H. Ayuntamiento, y cede el uso de la palabra al Mtro. Ángel Castañeda Maldonado, Regidor del H. Ayuntamiento.----

El Mtro. Ángel Castañeda Maldonado, Regidor del H. Ayuntamiento, hace el uso de la palabra y menciona lo siguiente: "Primeramente felicitarte Alcalde, por este gran trabajo, que han estado realizando. Secretario Luis Alberto Oliver Hernández, muchísimas felicidades, es un Plan maravilloso, y tiene que ser cuantificable no, porque sino es medible, esto no pasa como una anécdota, como ha sucedido en las últimas administraciones, que han sido para olvidar, esa es la realidad, y hay que dejarlo en claro, vamos a marcar un precedente en esta nueva administración. Cómo Cabildo, estamos haciendo un compromiso contigo Alcalde, de que vamos a marcar un precedente, vamos a salir con la cara en alto, dando resultados verdaderos y cuantificables, quiero comentar algo muy importante de tu trabajo, que has realizado de manera frontal, para poder combatir las drogas y las



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

adicciones, tiene que quedar muy claro, que en los últimos 5 años, hubo un incremento del 500% en el Estado de Hidalgo, y en especial en Pachuca, la situación no está grave, está terrible, en escuelas, en secundarias, en preparatorias, en nuestros barrios, y colonias. Te felicito, porque estamos conjuntamente con tu Cabildo, creando políticas públicas para la salud física, pero también para la salud mental, porque es un derecho para nuestros niños, igual así como es un derecho a la educación para nuestros niños y nuestros jóvenes, y en especial para toda la gente, también es un derecho que tengan espacios públicos recreativos, dignos, muchísimas gracias".-----

El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, hace uso de la voz agradeciendo la participación del Mtro. Ángel Castañeda Maldonado, Regidor del H. Ayuntamiento.--

El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, hace uso de la voz, y señala lo siguiente: "Les podemos presumir a toda la gente, que afortunadamente en este Ayuntamiento hay gente muy preparada, tanto en Gabinete, como en Cabildo, la verdad es que todos tienen muy buen nivel, tanto académico como de expertos, cada quien en su rango, y en esta Secretaría que me agrado la palabra que bien lo refiere el Dr. David Arturo Rodríguez Calzadíaz, ha sido Pachuca una Ciudad Dormida, efectivamente, porque talento tenemos, porque recursos naturales tenemos, porque geodiversidad tenemos, porque tenemos gastronomía, porque tenemos lugares turísticos, porque tenemos todo, pero efectivamente ha estado dormida, porque no ha habido, quien realmente trabaje con ardua iniciativa y con una convicción, por realmente rescatar, desde el ayuntamiento todo esto que tenemos, y sobre todo el trabajar en sinergia, porque es muy importante, porque puedes tener también, la iniciativa desde aquí, porque también hay que reconocer que, así como ha habido muy malas y pésimas administraciones, también ha habido muy buenos personajes y funcionarios, que tal vez solos no lo pudieron hacer, y que por falta de colaboración con gobiernos estatales, se quedaron frustrados los proyectos, y se quedaban hasta ahí, y están en standby, y ahí se permanecieron. Hoy estamos realmente sacándole provecho a esta muy buena relación, que se tiene primero con Gobierno Federal, dos con Gobierno Estatal, y por supuesto la excelente preparación que tienen cada uno de los integrantes, repito, tanto de Gabinete, como de los Regidores, Regidoras, y Síndicas, y comentarle particularmente en la Secretaría que hoy es el titular el Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, la verdad es que, también fue una Secretaría que también estuvo en standby, siempre estuvo como el botón en apagado, y nunca lo encendieron para



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

realmente poder proyectar, y si a lo mejor lo quisieron hacer, desconocemos, pues nunca sucedió absolutamente nada, por lo que haya sido, pero nunca pasó, y hoy la verdad es que, es una gran ventaja, el hecho de que una persona preparada pueda ocupar este cargo; tiene su maestría en Gestión Política y Local, tiene su Doctorado en Ciencias Sociales, fue investigador en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ha compartido muchísimas investigaciones con el Dr. Sócrates, quien es de los más reconocidos del Estado de Hidalgo. La verdad es que da mucho gusto, que la suma de todos los esfuerzos de la gente que colabora con ellos. Aparte hacer un Plan Municipal de Desarrollo, no nada más de ocurrencias, no porque fui y me dijeron, de oye que mira que, el pájaro del alambre de allá me incomoda, pues voy y mucho el alambre, pues ese no es el problema de raíz, el problema de raíz es que hay que ver realmente el trasfondo, y viendo como ciudadano, precisamente las problemáticas de la ciudad, de todos los pachuqueños se repliquen en cinco cuestiones superbásicas, que efectivamente nunca se habrán dado atención y que se hacen prioridades, y se mete recurso en cosas que ni siquiera en cosas que ni siquiera tiene que ser, que es el tema de la iluminación, que Pachuca está en penumbras, que es el tema de la seguridad, porque tenemos una tercera parte de lo que realmente el ayuntamiento tendría que tener de policías, el tema de las calles, por supuesto de la infraestructura, que ahorita se está poco a poco trabajando, y el último que es el tema del agua, que todo mundo lo padecemos, además es un problema Nacional e Internacional, entonces son cinco problemas, que realmente son necesidades básicas, es una cuestión de infraestructura básica, en eso se basa nuestro Plan Municipal de Desarrollo, no es nada más si hay cosas secundarias que también son primordiales o cosas primarias, pero si no consideramos esos cinco puntos, pues no hacemos nada, tenemos que partir de eso, que va a ocupar muchísimos recursos y por supuesto, que tiene que tener una metodología, así por supuesto, porque tiene que ser, lo comenta el Regidor Ángel, paramétrica, tiene que medirse de cómo estábamos, cómo estamos, y cómo pretendemos hacer la proyección, para poderle demostrar a la ciudadanía, que realmente hay resultados, porque sin eso, no lo podemos hacer tangible o medible, que se tiene que hacer por eso es la metodología, y que a veces es para los que no tocamos mucho el tema de la metodología, pero al final de cuentas es indispensable, porque son marcadores, son cifras que nos van representando, y que además yo sí les quiero compartir que desde que estábamos en la precampaña y campaña, ya se estaban haciendo estos estudios de módulos de atención ciudadana, a través del módulo de juventud, de planeación, de ciudadanía, pero además, el Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, trae un muy buen programa, donde se tiene identificado de manera digital los puntos más endebles y sensibles de todo el Estado, pero en lo particular de Pachuca, la verdad es que eso también facilitó mucho la metodología y en los resultados, hoy palpables que están aquí. Entonces si hay algo de reconocerse que está tan nutrido este Plan,



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

es por eso que ya tenemos los derechos en el Ayuntamiento, se realizó en tan poco tiempo, nos sentimos muy orgullosos, de lo que estamos desarrollando, con la ayuda de todas y de todos, sin excepción alguno, desde el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, las Secretarías e Institutos, Regidores, Regidoras, Síndicas, y por supuesto el punto neurálgico, que son los ciudadanos, hoy los ciudadanos son el centro en la toma de decisiones, es por eso que no podemos dejarlos fuera para tomar decisiones importantes. Hoy nos toca a nosotros enfrentar problemas que se le tiene que dar salida, que ha perdurado por falta de sensibilidad, de empatía con el ciudadano y por falta de tener un gobierno cercano. Trabajando en equipo, teniendo como eje rector el Plan Nacional de Desarrollo y por supuesto con el Plan Municipal de desarrollo municipal es como se tiene que trabajar, muchísimas gracias a todos".-----

En uso de la palabra el L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, manifiesta lo siguiente "Sin más comentarios con respecto a este punto, pregunto a las y los integrantes de este Comité, **quienes estén por la afirmativa de validar el punto referente a la Presentación y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024 2027**, sírvanse manifestarlo levantando la mano".-----

Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, Secretario Técnico del COPLADEM y Secretario de Planeación y Evaluación, informa que el punto referente a la **Presentación y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024 2027**, fue validado por 42 votos a favor.-----

El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, solicita al Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, Secretario Técnico del COPLADEM y Secretario de Planeación y Evaluación, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

**VI. Clausura de la Sesión.**

En uso de la palabra el Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, Secretario Técnico del COPLADEM y Secretario de Planeación y Evaluación, informa que el siguiente punto del orden del día es referente a la Clausura de la Sesión.-----

El L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, señala que se realiza la Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal para



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

el ejercicio 2024. Siendo las **11:30 hrs. del día 26 del mes de noviembre del año 2024**, y habiéndose agotado todos los puntos contenidos en el orden del día, en su carácter de Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Pachuca de Soto, da por clausurados los trabajos realizados en la Cuarta Sesión Ordinaria del COPLADEM 2024. Asimismo, agradeció la participación y asistencia de todas y todos, y les desea un excelente día.

**PRESIDENTE DEL COPLADEM**

L.A. JORGE ALBERTO REYES HERNÁNDEZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PACHUCA DE SOTO**

**SECRETARIO TÉCNICO**

DR. LUIS ALBERTO OLIVER HERNÁNDEZ

**SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

**REPRESENTANTE DE GOBIERNO DEL ESTADO**

David Arturo Rodríguez Calzadíaz

**REPRESENTANTE DEL COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEHI, MTRO. MIGUEL ÁNGEL TELLO VARGAS**



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

**VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA**

L.D. DALILA ANAHÍ BADILLO SANTOS  
**SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA**

**VOCAL**

L.S.C. ARELY SÁNCHEZ OLIVARES

**SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA**

**VOCAL**

MTRA. JENNY MARLÚ MELGAREJO CHINO  
**SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA**

**NO ASISTIÓ**

C. ANA LAURA PÉREZ GODÍNEZ  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**VOCAL**

C. IVONNE BERENICE ESPITIA GARNICA  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**VOCAL**

L.C. JUAN DE DIOS ROSAS MENES  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**VOCAL**

L.D. CLAUDIO ERICK MERCADO PÉREZ  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

MTRA. CARMELA ZAMORA PÉREZ  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

**VOCAL**

MTRA. NORA HILDA SALAS ACUÑA  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

**VOCAL**

L.A.E. ELIZABETH REGNIER CANO  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

**VOCAL**

L.D. MANUEL CANALES PÉREZ  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**VOCAL**

ARQ. SHARON MICHELL ARROYO DÍAZ  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

**VOCAL**

MTRO. FRANCISCO DE JESÚS PÉREZ  
BALLESTEROS  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**VOCAL**

LIC. ARLAN CRUZ OLVERA  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**VOCAL**

MTRA. MARÍA LUISA QVIETO QUEZADA  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

**VOCAL**

MTRA. NADIA REYNA CAMACHO  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

**VOCAL**

C. FERNANDA GUERRERO ACEVEDO  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**VOCAL**

MTR. ÁNGEL CASTAÑEDA MALDONADO  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**VOCAL**

DR. MANELICH ENRIQUE MONDRAGÓN  
ARMIJO  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**VOCAL**

L.A. RICARDO ESCAMILLA CALLEJAS  
**SECRETARIO PARTICULAR**

**VOCAL**

MTR. CARLOS GARCÍA MONZALVO  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**VOCAL**

L.D. KARLA STEPHANIE MOTA ULAJE  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**VOCAL**

MTR. HUMBERTO AUGUSTO VERAS  
GODOY  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**VOCAL**

LIC. EDUARDO TREJO LINO  
**SECRETARIO GENERAL**



## **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

The logo consists of a large, stylized blue 'S' shape that forms the background. Overlaid on the top right portion of the 'S' is the word "VOCAL" in a bold, red, sans-serif font. The 'S' has several smaller, wavy blue lines extending from its bottom right side.

**VOCAL**

The image shows a large, stylized blue signature that reads "Rosa Pérez". Overlaid on this signature is the word "VOCAL" in red capital letters.

A photograph of a document featuring a large, stylized blue ink signature that loops around the text. The signature appears to be "GLORIA ISABEL VITE CRUZ". Overlaid on the bottom left of the signature is a red rectangular box containing the word "VOCAL" in white capital letters. To the right of the signature, there is a faint blue line drawing of a hand holding a pen.

**VOCAL**

---

MTRO. GILBERTO LÓPEZ ISLAS

**SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES**

**VOCAL**



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

VOCAL

L.D. CHRISTIAN AURELIO HERNANDEZ  
RIVERA EN REPRESENTACIÓN DEL L.D. JUAN  
MANUEL AYALA GUARRO

VOCAL

ARQ. FRANCISCO LUGO ESPINOSA

SECRETARIO SEGURIDAD PÚBLICA,  
TRÁNSITO Y VIALIDAD

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y  
MOVILIDAD

VOCAL

DRA. MARÍA DEL CARMEN RINCÓN CRUZ  
SECRETARIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES  
DE PACHUCA

VOCAL

MTRA. CHRISTIAN MORENO OLVERA  
DIRECTORA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
DIF MUNICIPAL

VOCAL

BIOL. DANIEL MONROY LAZCANO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA PRIMERA  
UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y  
REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE,  
ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO

VOCAL

MTRA. TANIA AMARANI CANALES  
LEGORRETA  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
PARA LA PREVENCIÓN DE ADICIONES  
(IMPA)



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**  
**PARA EL EJERCICIO 2024**

**VOCAL**

M.A.C. ÁNGEL ALBERTO AGUILÓN LÓPEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL PARA LA CULTURA DE  
PACHUCA (IMCUPA)

**VOCAL**

L.C.P. Y A.P. JOSÉ ANTONIO ROJAS DE LA  
CRUZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DE  
PACHUCA (IMJUPA)

**VOCAL**

ARQ. MIGUEL DIONISIO LAZCANO BENÍTEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y  
PLANEACIÓN (IMIP)

**VOCAL**

LIC. NABOR CASTILLO PÉREZ

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DEL DEPORTE EN PACHUCA  
(INMUDE)